



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-10-71001

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

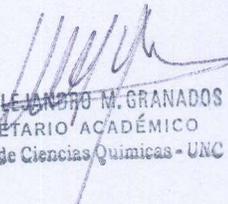
Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-04-2010** y hasta el **31-03-2011**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. Pilar Maria **CRESPO (Legajo 37.353)**; en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Pilar Maria Crespo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

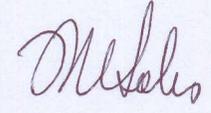
Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N° 080

Córdoba, 01 de marzo de 2010.-
AC.ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC